CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, siendo las 13:30 hs, en la Dependencia del Dpto. Suministro - Div. Deposito ubicado en el Sub-Suelo 2, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Abg. Rubén Brizuela - Interventor Dpto. Suministro
Sr. Roberto Duarte - Aux. de Contrato
Sr. Evergisto Caceres - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro
Econ. Claudia Vera - Direc. Contraloría Interna
Sr. Horacio Leguizamón - Div. Deposito. Dpto. Suministro

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Kuahapo correspondiente al llamado del P.A.C.N°72/2018- OC N°-1345 -1349 - 1350 1351 "ADQUISICIÓN DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS- CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° _____ de fecha 22-04-21 .-
El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-
El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-
Se detallan las siguientes observaciones.-

REM Nº : 001-001-0100322 - OC: 1345, 001-001-0100326 - OC: 135,
001-001-0100323 - OC: 1349, 001-001-0100325 - OC: 1350

Siendo las 16:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Evergisto Cáceres Gaona
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Abg. Rubén Brizuela Ruiz Díaz
Interventor
Dpto. de Suministro

Roberto E. Duarte Echauri

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes

Econ. Claudia Vera de Quintana
Dirección Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Horacio Leguizamón
Asistente Adm.
Depósito de Bienes

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Horacio Leguizamón en este acto en representación del (Div. Deposito. Dpto. Suministro) en fecha 22-04-21 .-

Horacio Leguizamón
Asistente Adm.
Depósito de Bienes

Lic. Gilberto Aguilera
Jefe - Divis.
Depósito de Bienes